

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas quince minutos, en el local de la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE**, ubicada en los Rosales manzana K2 solar 24, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE**, **ALBERTO MIGUEL MENDOZA VERA**, por sus propios derechos poseedor de novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y la señora Ingeniera **MARIA MENDOZA PUENTE**, por sus propios derechos, poseedora de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012; y, 2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, la Presidente de la Sociedad, señora Ingeniera **MARIA ALIDAD MENDOZA PUENTE** y actúa como Secretario, el señor Ingeniero **ALBERTO MIGUEL MENDOZA VERA**. La señora Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho



para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2012. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es. Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 1,421.90 (UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal, U.S. \$ 142.19 (CIENTO CUARENTA Y DOS 19/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), quedando el valor de U.S. \$ 1,289.71 (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 71/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a disposición de los accionistas. Lo cual es aprobado por unanimidad de votos. Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se



ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente y el señor Secretario que certifica.----- f) ALBERTO MENDOZA VERA, ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; f) ING. MARIA ALIDAD MENDOZA PUENTE, ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original.

A handwritten signature in dark ink, enclosed within an oval-shaped stamp. The signature is stylized and appears to read 'ALBERTO M. MENDOZA VERA'.

**ALBERTO M. MENDOZA VERA
SECRETARIO DE LA JUNTA**
